

...
necesarios que para todo ello
lo que yo dependiente de
mis otros poderes con franquicia
y general administracion con
facultad de ser su mayor
justicia y con el poder de
señalar y de enajenacion necesaria en
cuyo testimonio lo he firmado en
de Suseviana a nueve de mayo a
quinientos y setenta y cinco en la ciudad
de Madrid a la sazón de las cortes de
la corte de ella en diez y siete de octubre
bre de mill seiscientos y setenta y cinco años
siendo testigos don garcia fernandez de
acosta contador mayor de la real hacienda
que por el presente se halla en la corte de ella
y don alonso de castro y unta de los reyes
ordian. Yo el Rey fernand alonso de
que se halla en la corte de ella y yo el
gerentado fecho en Madrid a
Yo el Rey fernand alonso de
Yo fernand alonso de

Rem
no
El Romano

